

También se sensibilizará sobre los efectos que causa la violencia de género en la salud de la mujer y sus hijos

La Comunidad inicia una campaña para fortalecer el papel de los sanitarios en la detección de violencia de género

- Comenzará mañana en los medios de comunicación y se desarrollará hasta el 8 de diciembre
- Se refuerza la imagen del profesional del Centro de Salud como uno de los colectivos que pueden ayudar a las mujeres que sufren esta lacra

17 de noviembre de 2019.- La Comunidad de Madrid iniciará mañana lunes una campaña de comunicación para mejorar la detección de casos de violencia de género por parte de los profesionales sanitarios y sensibilizar, en general, sobre los efectos en la salud de este problema de salud pública. El coste total de esta medida ronda los 600.000 euros y se llevará a cabo en medios de comunicación hasta el próximo 8 de diciembre.

El objetivo de la campaña es sensibilizar a la población en general sobre los efectos de la violencia de género en la salud de la mujer maltratada y la de sus hijos; y en segundo término, potenciar la imagen de los profesionales sanitarios como uno de los colectivos que pueden ayudar a la mujer si sufre violencia de género, y fundamentalmente, a los profesionales de los centros de salud por su cercanía y accesibilidad con la población.

Para tal fin, en los mensajes se alude a problemas de salud derivados de violencia de género tanto en la mujer (cansancio, ansiedad, dolor...) como en sus hijos (apatía, problemas de sociabilización...) acompañados del mensaje: 'Diagnóstico: ¿Violencia de género? Los profesionales de la salud pueden detectar de forma temprana una situación de maltrato hacia la mujer y su familia. Confía en los profesionales de tu centro de salud'.

La Dirección General de Humanización y Atención al Paciente coordina esta campaña en colaboración con las unidades de la Consejería de Sanidad implicadas en la prevención y atención sanitaria de la violencia de género, y que se integran en la Comisión Técnica de Acciones en salud frente a la Violencia de Género, presidida por la Dirección General de Salud Pública. La iniciativa se realiza con cargo a los fondos del Pacto del Estado contra la Violencia de Género.

Esta campaña de violencia de género se difundirá mediante cartelería, radios, prensa, medios digitales y diferentes formatos publicitarios.

La violencia de género ocasiona graves problemas de salud física, psíquica, sexual y reproductiva para la mujer. También afecta a la salud y bienestar de sus hijos y personas a su cargo. La Organización Mundial de la Salud declaró en 1996 la violencia de género como un problema de salud pública, siendo un factor crucial en el deterioro de la salud de las mujeres y sus hijos.

Entre los trabajos que se desarrollan en la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para abordar la violencia de género figuran, además de la propia atención sanitaria, la formación a los profesionales, la vigilancia epidemiológica, la investigación y actividades de sensibilización a la población sobre el impacto en la salud que ocasiona este problema.

La consulta de Atención Primaria es un lugar ideal para la detección precoz e intervención con mujeres en situación de maltrato, dado que acuden con frecuencia al centro de salud y los centros de Atención Primaria son especialmente accesibles y cercanos. Además, se posibilita el establecimiento de relaciones de confianza que ayudan a la mujer en este proceso y una continuidad en la atención.

Precisamente, los centros de salud de la Comunidad de Madrid cuentan, desde hace diez años, con el Servicio de Detección de Riesgo de Maltrato Familiar, un servicio transversal que aborda tanto el maltrato en las mujeres como el infantil y el del anciano. Como soporte a este servicio se cuenta con el documento 'La violencia de pareja hacia las mujeres: Guía de Actuación en Atención Primaria. Equipos y Unidades de Apoyo', dirigido a profesionales de Primaria, que responde a la necesidad de aportar información y herramientas para el manejo de cuestiones como la intervención con las víctimas, los aspectos legales, el papel del profesional en la notificación de la sospecha y los recursos socio-sanitarios específicos disponibles.

DE MEDIA 8 AÑOS PARA INFORMAR DE LA VIOLENCIA

Las mujeres víctimas de violencia de género tardan de media 8 años y 8 meses en verbalizar su situación ya sea a través de los recursos socio-sanitarios o bien interponiendo denuncia, según se recoge en un estudio de la Delegación del Gobierno. Sanidad considera que las estrategias dirigidas a la sensibilización sobre los signos de esta violencia ayudan a mejorar su reconocimiento y su afrontamiento para un diagnóstico precoz y la adopción de medidas tempranas.

Para más información, la Consejería de Sanidad dispone de una sección específica sobre violencia de género en la página web institucional <http://www.comunidad.madrid/servicios/salud/violencia-genero-salud>